



Por un México Seguro

Mikel Andoni Arriola Peñalosa

Estas son las respuestas que registramos con tu participación. ¡Te agradecemos por contribuir!

General

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1.1 ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente?

Actualmente, nuestro país pasa por una crisis nacional en materia de seguridad. Los índices de criminalidad se han incrementado de 2017 a 2018. Los cuerpos de policía, ejército y marina se han visto requeridos a duplicar esfuerzos para contener la ola de violencia y crimen organizado. Los delitos violentos y de género registran incrementos considerables. La percepción sobre el nivel de crimen ha sido confirmada por los mismos habitantes. Un total de 7,667 homicidios se registraron en México en el primer trimestre de 2018, casi 20% más que el mismo periodo de 2017. Adicionalmente, México cerró 2017, con 25,339 homicidios dolosos, la cifra más alta desde que iniciaron los registros a nivel nacional en 1997. Por otra parte, abril de 2018 y julio de 2017 fueron los meses con mayor número de feminicidios del que se tenga registro en México, con 70 casos. En 2017, 75.9% de la población de 18 años y más residente en las 55 ciudades con mayor población en México consideró que vivir en su ciudad es inseguro, siendo mayor la percepción de inseguridad en las mujeres (80.5%) y los hombres con 70.6%. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Reynosa, Chilpancingo, Fresnillo, Villahermosa, Coatzacoalcos y la Región Norte de la Ciudad de México (Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza) con 95.6, 95.4, 94.8, 94.4, 93.6 y 92.7%, respectivamente.

1.2 ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el estado en este momento?

El 74% de los capitalinos establece que para esta elección el tema que más les preocupa, es la inseguridad; el 84% no tiene confianza en las autoridades en materia de seguridad, la percepción de inseguridad a nivel ciudad es de 86%, a nivel delegación 77% y a nivel colonia 63%. De 2011 a 2017 la percepción de inseguridad incrementó en toda la ciudad y principalmente en las escuelas (18.4%), la calle (7.9%) y el transporte público (5.3%). Los homicidios dolosos en la CDMX se incrementaron en 18.6% de 2016 a 2017, pasando de 920 a 1,091. Además ocupó el segundo lugar en robo con violencia a nivel nacional, el primer lugar en robo a negocio, el tercer lugar a casa-habitación; y el cuarto lugar en secuestros y extorsiones. Adicionalmente, la mayoría de los delitos no se denuncian y, de los que sí se denuncian, más del 90% no se resuelven. Esto ha contribuido a que los capitalinos no confíen en las autoridades. En 2017, la policía estatal fue la autoridad peor calificada, 62% declaró no confiar en ellos. Por otro lado, al rubro de seguridad se destina una de las mayores proporciones del presupuesto de la Ciudad (9% en promedio del gasto total de 2012-2016), 5.7% más que lo destinado al gasto social en este mismo periodo. No obstante, el salario de los policías se ha mantenido en niveles mínimos; en 2017, el ingreso anual de los policías fue 17% menor que el promedio nacional. Como consecuencia, las familias han aumentado el gasto para garantizar su seguridad incrementándolo en 61% de 2012 a 2016 contra 48% a nivel nacional. El impacto económico de la violencia le cuesta a la CDMX 231 mil MDP al año, con un costo per cápita de 26 mil pesos a los ciudadanos.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las dimensiones (o ejes) más relevantes del problema de seguridad del estado que planea atender?

Prevención de la violencia

Persecución

Impartición de Justicia

Tecnología

Participación Ciudadana

3. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el corto plazo?

Garantizaremos la designación de un Fiscal General de Justicia

Creación de la Procuraduría de la Mujer

Duplicaremos el sueldo de los policías y ministerios públicos; y ofreceremos mejores prestaciones.

4. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el mediano plazo?

Reducir 35% los robos con violencia

Reducir 25% los robos total de la Ciudad

Garantizar un programa de Reinserción Social en personas que estuvieron en conflicto con la Ley.

5. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el largo plazo?

100% de los ministerios públicos y policías estarán capacitados en Derechos Humanos, Sistema Penal Acusatorio y Juicios Orales.

La Procuraduría de la Mujer contará con 16 centros (uno por delegación) con espacios de convivencia familiar.

La Ciudad de México contará con 1 millón de cámaras.

6. ¿Cuál de los siguientes considera que es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto en materia de seguridad?

A. NORMATIVIDAD Y ANDAMIAJE INSTITUCIONAL

c. La corrupción en las instituciones públicas

B. GRUPOS CRIMINALES O CONDICIONES DEL DELITO

e. La existencia de un mercado ilegal de drogas

7. En una escala de 1 a 5, en la que 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 es "totalmente de acuerdo", ¿en dónde se ubicaría en cada una de las siguientes afirmaciones?

En su proyecto de gobierno considera relevante...

a. Concentrar recursos presupuestales en prevención del delito: Totalmente de acuerdo

b. Procesar judicialmente a grupos de auto-protección: Ni acuerdo ni desacuerdo

c. Multiplicar el número de policías: Totalmente de acuerdo

d. Aumentar el número de personas sentenciadas entre los procesados por distintos delitos: Totalmente de acuerdo

e. Acelerar la completa implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal: Totalmente de acuerdo

f. Apoyar la formación de policías comunitarias: Totalmente en desacuerdo

g. Privilegiar la protección de derechos humanos sobre la eficacia de las sentencias: De acuerdo

h. Incrementar las penas para delitos graves: Totalmente de acuerdo

i. Disminuir la edad de detención para jóvenes: Totalmente de acuerdo

j. Transformar el modelo de reinserción social de la población penitenciaria: Totalmente de acuerdo

Para llevar a cabo su proyecto de seguridad:

8. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto?

Destinaremos el presupuesto necesario para la inversión en infraestructura y capacitación.

9. ¿Qué transformaciones prevé en el ámbito de las instituciones?

Garantizar la viabilidad financiera y operativa de los órganos autónomos creados en la nueva Constitución de la Ciudad de México (Fiscalía

General de Justicia y Instituto de la Defensoría) además de la creación de la Procuraduría de la Mujer.

10. ¿Qué transformaciones prevé en el personal público?

Capacitación y profesionalización al personal de las instituciones públicas en materia de derechos humanos, sistema penal acusatorio y juicios orales.

11. ¿Qué transformaciones prevé en el marco normativo?

En coordinación con el gobierno federal, se trabajará en un código penal único para que todos los delitos de alto impacto estén tipificados de la misma manera y la sanción sea la misma a nivel nacional.

12. ¿Cuáles son los 5 indicadores con los que pretende evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad pública?

a. En el corto plazo: 2 años.

Reducción en el número de Homicidios Dolosos

Reducción en el número de Robos con violencia

Reducción en el número de Robos a negocio

Reducción en el número de Robos a casa-habitación

Reducción en el número de Robos a transeúntes

b. En el mediano plazo: 4 años.

Reducción en el número de Homicidios Dolosos

Reducción en el número de Robos con violencia

Reducción en el número de Robos a negocio

Reducción en el número de Robos a casa-habitación

Reducción en el número de Robos a transeúntes

c. En el largo plazo: 6 años.

Reducción en el número de Homicidios Dolosos

Reducción en el número de Robos con violencia

Reducción en el número de Robos a negocio

Reducción en el número de Robos a casa-habitación

Reducción en el número de Robos a transeúntes

13. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión del Estado para el 2024?

La Estrategia que propongo contra la inseguridad es una política integral que genera soluciones de fondo, y no solamente parches, para convertir a la Ciudad de México en una Ciudad Segura en 2024, logrando: 1. Reducir los niveles de crimen, especialmente los violentos, y los espacios para la corrupción, al incrementar la capacidad de respuesta de la autoridad. 2. Crear más vigilantes en la ciudad a través del uso de la tecnología y la participación ciudadana. 3. Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública y los ministerios públicos. 4. Elevar la confianza en los cuerpos policíacos y cambiar su imagen. Estableceremos los fundamentos para el inicio de un círculo virtuoso en donde se recupere la Ciudad de México del crimen. Esta estrategia garantizará el estado de derecho y la rendición de cuentas a la sociedad.

14. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de México para el 2024?

Un México justo en el que exista la rendición de cuentas. Un México en el que los cuerpos policiales y de investigación cuenten con la capacitación, equipo y salarios para desempeñar eficazmente su trabajo. Un México en el que cada orden de gobierno atienda los delitos que le correspondan y que trabaje de la mano con el Gobierno Federal. Un México en el que las denuncias sean investigadas y dichas investigaciones se vean reflejadas en sentencias. Un México con las oportunidades sociales necesarias para contar con un tejido social sólido que permita a los ciudadanos ser resilientes ante el crimen. Un México en el que las mujeres se puedan desarrollar plenamente sin temor a transitar por las calles. Un México en el que las víctimas de violencia tengan cobijo y resolución por parte del Estado. Un México sin corrupción en el que las instituciones y sus funcionarios sean respetados. Y sobre todo un México con una sociedad civil activa y participativa que coadyuve en el desarrollo del país.

15. Otros comentarios generales sobre su proyecto de seguridad:

Ninguno.

Política de drogas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de drogas con la situación de inseguridad en su estado?

El tema de inseguridad en la Ciudad de México actualmente está estrechamente ligado al problema de narcotráfico. Las Narcotienditas en la CDMX han crecido 65% en los últimos 3 años. Tan sólo en 2015 la Secretaría de Seguridad Pública tenía conocimiento de 13,000 puntos de venta de todo tipo de droga, para mediados de 2017 se contabilizaron 20,000 puntos, con un promedio de 1,600 narcotienditas por delegaciones. Las delegaciones en las que se tiene registrado un mayor índice delictivo coinciden con las delegaciones que encabezan el ranking con mayor venta de sustancias ilícitas: Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa. Adicionalmente, el consumo de drogas en la Ciudad de México por estudiantes es el más alto del país: • En la Ciudad de México la proporción de estudiantes que han consumido droga alguna vez en su vida es de 25%, mientras que en el país es del 17.2% • De igual forma, la cantidad de estudiantes que consumieron alguna droga en el último año, es superior en 5.6 p.p. al promedio nacional. La Ciudad de México se encuentra por arriba del promedio nacional en el consumo de marihuana y cocaína. En estudiantes de secundaria y bachillerato, tanto el consumo de marihuana como el de cocaína son los más altos, con 18.2% y 5.2% respectivamente en la Ciudad de México.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de política de drogas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Mantengo mi posición respecto a al tema de drogas en la Ciudad de México. No vamos a legalizar la marihuana para uso recreativo. Estamos en contra de cualquier sustancia que dañe la salud de las familias mexicanas. En ese sentido nuestra política para frenar la venta de drogas en la calle y terminar con las narcotienditas se basa en 3 pilares: 1. Educación de calidad para nuestro jóvenes 2. Oportunidades laborales y de emprendimiento 3. Plan Maestro de Rehabilitación Urbana 4. Plan Maestro de Seguridad que vaya en contra de los narcotraficantes y termine con las narcotienditas

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Vamos a garantizar que nuestros hijos estén alejados de las adicciones y cualquier actividad ilícita. Tendremos más de 4,200 escuelas de tiempo completo. Vamos a fomentar la educación profesional técnica y programas para que todos estudien y trabajen en el último año de estudios. Además Programa Alimentario y Salud Escolar.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Vamos a modernizar a la policía capitalina e instalar un millón de cámaras para perseguir de manera más efectiva el narcomenudeo. Adicionalmente estabeceremos convenios con los Centros de Integración Juvenil para la prevención y tratamiento de adicciones.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

A través de la generación de empleo apoyaremos al combate al narcotráfico: vamos a crear 1.6 millones de empleos formales. Además, vamos a recuperar y mejorar los espacios públicos a través de un Plan Maestro de Rehabilitación Urbana para alejar a nuestro jóvenes de las adicciones.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Seguridad Pública: supervisión de las cámaras y capacitación a policías para perseguir el narcotráfico. Fiscalía General de Justicia: procesamiento de narcotraficantes Secretaría de Salud: prevención y atención de las adicciones.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Trabajo coordinado e intersectorial con: Secretaría de Salud Federal para la prevención y atención de adicciones. Procuraduría General de la República, Ejército y Marina para el combate al Narcotráfico. ONGs especializadas para la prevención y tratamiento de adicciones.

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Eliminaremos al 100% las narcotienditas en la Ciudad de México-

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Salud y Seguridad

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

El primer día de mi mandato emitiré un Decreto solicitando a las Fuerzas Federales (Marina y Ejército) realizar un operativo conjunto para el combate al narcotráfico en la Ciudad de México.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

No aplica

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Trabajar de manera coordinada con las fuerzas federales para poder eliminar el narcotráfico en la Ciudad y combatir al crimen organizado, quien ha diversificado sus actividades en la ciudad.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia se basa en hacer un reconocimiento de que en la Ciudad de México efectivamente se encuentran operando cárteles del narcotráfico y cada vez se infiltran más en nuestra Ciudad. Por ello solicitaré el trabajo coordinado, como no se ha realizado hasta el momento, con las fuerzas federales para su combate.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Por definir

Lavado de dinero

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del lavado de dinero con la situación de inseguridad en su estado?

El lavado de dinero, como cualquier otra actividad ilícita, es un fenómeno que ha evolucionado y ha encontrado nuevas formas de manifestarse. El lavado de dinero representa un gran riesgo tanto para la seguridad local, como para la seguridad nacional, ya que trae consigo una serie de efectos negativos que atentan en contra de las instituciones y del sistema financiero, por esto mismo es necesario tomar medidas de prevención y detección de actos relacionados con este delito. Según el Grupo de Acción Financiera (GAFI) -organismo intergubernamental, que promueve la aplicación de medidas legales y operativas para combatir el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y otras amenazas que atentan contra los sistemas financieros- México es un paraíso para lavar dinero principalmente a través de: lavado de dinero proveniente del crimen organizado; operaciones de corrupción –como desvíos de fondos gubernamentales-, y otros que recurren a la evasión de impuestos.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de lavado de dinero?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Fortalecer el sistema de prevención y combate al lavado de dinero de manera local para facilitar la investigación de delitos a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para ello, garantiremos que la nueva Fiscalía General de Justicia cuente con una Central de Investigación para la Atención de Delitos Financieros con elementos y herramientas necesarias para coadyuvar junto con la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y la Unidad Especializada de Análisis Financiero de la PGR para la prevención y detección de actos, omisiones y operaciones de lavado de dinero. Adicionalmente, llevaremos un control transparente y estricto del presupuesto local para evitar el desvío de recursos gubernamentales así como un sistema centralizado de compras gubernamentales que eviten que los proveedores del gobierno caigan en acciones de lavado de dinero.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

garantizaremos que la nueva Fiscalía General de Justicia cuente con una Central de Investigación para la Atención de Delitos Financieros con elementos y herramientas necesarios.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Desarrollar el sistema de compras de gobierno de la Ciudad de México con los candados necesarios para evitar que potenciales proveedores de la Ciudad puedan incurrir en prácticas de lavado de dinero en compras públicas.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Coadyuvar con las instituciones federales para incrementar la detección oportuna y de operaciones y negocios sospechosos o de interés en el sistema financiero, así como la identificación de personas involucradas en estos actos y el origen-destino de estos recursos en la Ciudad de México.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La Central de Investigación para la Atención de Delitos Financieros de la nueva Fiscalía General de Justicia y la Contraloría de la Ciudad de México con el sistema de compras centralizada del gobierno de la Ciudad de México.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y la Unidad Especializada de Análisis Financiero de la PGR. Sociedad Civil Organizada, representantes de la banca y del sector financiero quienes ayudarían al gobierno de la Ciudad de México a desarrollar las mejores prácticas en materia de prevención del lavado de dinero.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

No aplica

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La nueva Constitución de la Ciudad de México contempla la creación del órgano autónomo de la Fiscalía General de Justicia quien estaría encargada de perseguir e investigar los delitos de lavado de dinero junto con las autoridades federales. Apoyaremos en la creación de dicha Fiscalía para que nazca con el presupuesto necesario para duplicar ministerios públicos que permitan la persecución de los delitos.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La adecuada coordinación con la Unidad Especializada en Análisis Financiero, dependiente de la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP ya que son ellas las encargadas del diseño, integración e implementación de los mecanismos de análisis de la información financiera.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Se contará con una real coordinación entre las instituciones federales y las locales para perseguir el lavado de dinero en la Ciudad.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Crear el sistema de compras centralizado del gobierno de la Ciudad de México para transparentar las compras y con ello se dará certidumbre de que el gobierno no permitirá el lavado de dinero en compras gubernamentales.

Tráfico de armas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del tráfico de armas con la situación de inseguridad en su estado?

En 2014 un estudio, realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, calculaba que al día ingresaban a México 2 mil armas de fuego. De las cuales, el 85% eran de procedencia ilícita y el 70% de las armas recuperadas provenían de Estados Unidos. Por ello, resulta preponderante fomentar el menor uso de armas de fuego y combatir las causas de su compra. En particular,

los ciudadanos de la Ciudad de México han vivido en los últimos años una escalada de violencia. En los primeros cuatro meses de 2018 el número de personas asesinadas incrementó en 27% con respecto al mismo periodo del año anterior y de éstos los homicidios que presentan desde 2015 la mayor alza son los cometidos con arma de fuego. De acuerdo con datos de la ENVIPE, en 2017 32.5% afirmaron escuchar disparos frecuentes en su entorno. Asimismo, entre las razones que fomentan su uso está la inseguridad, la impunidad y la falta de voluntad política para controlar su uso. Al mismo tiempo, existe una amplia correlación entre el tráfico de armas y la violencia. El Estado de México, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y la Ciudad de México son las entidades con altos porcentajes de delitos cometidos con armas de fuego. Mientras que las zonas de la CDMX que reportan un problema más grave de tráfico son el Centro, Tepito y colonias como la Doctores, la Buenos Aires y la Peralvillo. Ejemplo de lo anterior son las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que en 2017 reportaban que el 70% de los homicidios dolosos cometidos en la Ciudad de México fueron con armas de fuego. Adicionalmente cabe destacar la debilidad y corrupción que los gobiernos de la CDMX han presentado en el manejo y controlar del tráfico de armas; ya que, de 2006 a 2017 la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia locales han reportado el extravío o robo de 2 mil 59 armas sin que éstas fueran recuperadas.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de tráfico de armas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Primero, al depurar los cuerpos policiacos eliminaremos a los elementos corruptos que han permitido que la Ciudad de México ocupe el lugar número uno a nivel nacional de armas reportadas como extraviadas o robadas. Segundo, se garantizará que cada arma recuperada sea reportada a la Secretaría de la Defensa Nacional. Tercero, cumpliré con lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, al realizar un mayor número de campañas educativas que fomenten la reducción de la posesión y uso de armas de fuego en las colonias con mayor número de homicidios con arma de fuego. Por último, el gobierno de la Ciudad de México buscará impulsar, a nivel nacional y a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, una agenda bilateral con el gobierno de Estados Unidos para controlar el flujo ilegal de armas que llegan a nuestro país a través de la frontera norte.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

El primer día de mi mandato emitiré un Decreto de emergencia para que la Secretaría de Marina y el Ejército realicen operativos contra el narcotráfico y el tráfico de armas en aquellas delegaciones con mayor número de delitos de narcotráfico y homicidios con armas de fuego.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Impulsaré a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, una agenda bilateral con el gobierno de Estados Unidos para controlar el flujo ilegal de armas que llegan a nuestro país a través de la frontera norte.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Garantizaré que el número de armas ilegales en las calles de la Ciudad de México disminuyan, que las incautadas se entreguen a las Fuerzas Armadas y que el número de homicidios con arma de fuego disminuyan.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: incautación de armas, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico y programa de proximidad para advertir a la población sobre el manejo de armas. Fiscalía General de Justicia: resguardo de armas y procesamiento de indiciados por tráfico de armas.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina: incautación de armas y operativos conjuntos contra el narcotráfico. Sistema Nacional de Seguridad Pública y Secretaría de Relaciones Exteriores: para impulsar una agenda bilateral con EUA para el control de tráfico de armas.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Emisión del Decreto de emergencia para que la Secretaría de Marina y el Ejército realicen operativos contra el narcotráfico y el tráfico de armas en aquellas delegaciones con mayor número de delitos de narcotráfico y homicidios con armas de fuego.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La política propuesta no tiene por objeto crear ninguna institución; debido a que el control del delito de comercio ilícito de armas es una competencia federal, en particular, de la Secretaría de la Defensa Nacional. No obstante, se requiere fortalecer los mecanismos de transparencia y anticorrupción de las instituciones de Seguridad Pública para garantizar los procedimientos establecidos al recuperar armas de fuego y evitar el extravío de estas.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se requerirá capacitar al personal de las fuerzas públicas para cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos al garantizar la salvaguarda de armas de fuego recuperadas. Asimismo, se depurará de las instituciones a aquellos funcionarios públicos que fomenten el comercio de las armas a través de la justificación por pérdida o robo.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Garantizar la adecuada coordinación con las Fuerzas Armadas en los operativos conjuntos así como la depuración de las fuerzas de seguridad de la Ciudad de México para garantizar que el 100% de las armas incautadas sean canalizadas para su destrucción a las autoridades federales correspondientes.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Primero, la principal diferencia es el reconocimiento pleno de que el narcotráfico y la operación de grupos armados en la Ciudad de México son una realidad. Segundo, la depuración de los elementos corruptos que han permitido el extravío de las armas incautadas. Y tercero, llevar la discusión a nivel nacional sobre el tráfico ilegal de armas que afecta a los capitalinos.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Por definir

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la trata de personas con la situación de inseguridad en su estado?

El número de víctimas de trata de personas en México se estima en 500,000 casos, de los cuales alrededor de 70,000 son menores de edad sujetos a explotación sexual. Todas las personas pueden ser víctimas de este delito, sin embargo, en su mayoría las mujeres, niñas y niños, son las más vulnerables. A nivel mundial, después del tráfico de drogas y de armas, es la tercera actividad ilícita que genera más dinero. México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas. En nuestro país existen 47 grupos de delincuencia organizada involucrados en la trata de personas para fines sexuales y laborales, de acuerdo con el diagnóstico Human Trafficking Assessment Tool realizado por la American Bar Association. Las entidades con mayor riesgo de que se cometa este ilícito son el Distrito Federal, Baja California, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Nuevo León y Quintana Roo. Mención aparte merece la ruta que va a la Ciudad de México como inicio, tránsito y destino del fenómeno en todas sus expresiones. La combinación de la capital en cuanto a importante polo turístico, industrial, comercial, energético y de infraestructura presenta una característica sui generis con el resto del país y es donde la trata de personas se manifiesta en toda su complejidad. En la Ciudad de México, los principales mercados de trata de niños, niñas, adolescentes y mujeres son quizá los más visibles pero no los únicos; éstos se encuentran en las zonas de La Merced, Avenida Eduardo Molina, Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Delegación Cuauhtémoc y Tlalpan. Adicionalmente, desde la Ciudad de México otras rutas salen a otras partes de la República, conectándose a diferentes corredores de trata de personas en nuestro país lo que implica acciones coordinadas con el resto de los Estados y con la federación para la desarticulación de bandas. Por ejemplo, en 2017 en la CDMX se desarticularon y desmantelaron 70 bandas (con 3 o más personas consignadas) con 467 integrantes y se aseguraron 137 inmuebles.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de trata de personas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

La complejidad, magnitud y extensión del problema de la trata de personas en México obliga necesariamente a respuestas de política pública que sean integrales y que reflejen la coordinación de distintos niveles y órdenes de gobierno; en pocas palabras, se trata de un problema que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado. A nivel local, garantizaremos que las víctimas de trata de personas en la Ciudad de México reciban una atención inmediata, eficaz y humana con el fin de que las mismas no sean revictimizadas canalizándolas a las agencias especializadas en delitos sexuales con los que contarán la Procuraduría de la Mujer y la Fiscalía General de Justicia. Ambas instituciones contarán con personal capacitado en la materia para brindarles atención jurídica, médica y psicológica a las víctimas y a sus familias. Adicionalmente, trabajaremos coordinadamente con las autoridades federales para garantizar la desarticulación efectiva de las bandas criminales de trata de personas que operan a nivel tanto nacional como internacional.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Crear la Procuraduría de la Mujer y que tanto ésta como la Fiscalía General de Justicia nazcan con los elementos necesarios para poder atender delitos eficazmente como la trata de personas.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Trabajar eficazmente y de manera coordinada con las autoridades federales e internacionales para garantizar la desarticulación de las bandas de trata de personas.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Que la Procuraduría de la Mujer cuente con 16 Centros de Justicia, uno por delegación, para acercar la atención a las víctimas y que en ellas se les brinde el acompañamiento legal, físico y psicológico necesarios.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: para coadyuvar en la desarticulación de bandas de trata de personas. Fiscalía General de Justicia y Procuraduría de la Mujer: para brindarles atención jurídica, médica y psicológica a las víctimas y a sus familias.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Procuraduría General de la República: desarticulación de bandas de Trata de Personas. Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la materia: para brindar asesoría y acompañamiento en la atención a víctimas.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Se utilizará el presupuesto disponible de la Ciudad y las asignaciones federales de los ramos afines.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

En el primer año de gobierno crearemos la Procuraduría de la Mujer y garantiremos que tanto ésta como la Fiscalía General de Justicia cuenten con los elementos humanos y financieros necesarios para brindar atención de calidad a las víctimas de trata de personas.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Garantizaremos que la Procuraduría de la Mujer y la Fiscalía General de Justicia cuenten con los elementos humanos y financieros necesarios para brindar atención de calidad a las víctimas de trata de personas, capacitando a los nuevos elementos en la materia.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Primero, trabajar de manera coordinada con las diversas autoridades tanto a nivel nacional como internacional para garantizar la efectiva desarticulación de las bandas de tráfico de personas. Y segundo, brindar una atención integral y efectiva a las víctimas con un reconocimiento tal que cada vez más personas confíen en las instituciones para hacer las denuncias correspondientes.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

A través de la creación de la Procuraduría de la Mujer y de los 16 Centros de Justicia en cada delegación acercaremos la ayuda a las víctimas a sus comunidades y garantiremos su trato digno para evitar la revictimización de las víctimas. Adicionalmente, al contar con un mayor número de ministerios públicos garantiremos la persecución y desmantelamiento de las bandas de tráfico de personas.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los

Prevención social de la delincuencia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la prevención social de la delincuencia con la situación de inseguridad en su estado?

La principal preocupación del 73.9% de la población de la Ciudad de México es la inseguridad. Y esta inseguridad afecta de manera particular a los grupos vulnerables como los jóvenes y mujeres. En la Ciudad de México hay 2.1 millones de jóvenes y representan el 23.7% de la población total de la Ciudad de México. Las delegaciones con más jóvenes son Cuajimalpa, Milpa Alta y Tláhuac, y con menos: Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Los jóvenes tampoco tienen seguridad en la Ciudad de México. Las personas de 18 a 19 años y las de 20 a 29 años son las que presentan las tasas más altas de condición de victimización, 39.8% y 41.7%, respectivamente. El consumo de drogas por estudiantes es el más alto del país. Mientras que en el país, el 17.2% de los estudiantes han consumido alguna vez en su vida alguna droga, en la Ciudad de México esta proporción se eleva a 25%. De igual forma, la cantidad de estudiantes que consumieron alguna droga en el último año, es superior en 5.6 p.p. al promedio nacional. Los jóvenes de la Ciudad de México opinan que las tres prioridades más relevantes son: mejores oportunidades laborales (12.66%), buena educación (11.2%) y mejor atención médica (10.22%). En cuanto a las mujeres, según la ENVIPE, los principales temas que preocupan a las mujeres son: la inseguridad, el aumento de precios, la corrupción, el desempleo y la falta de castigo a delincuentes. En 2016, el 79.8% de las capitalinas reportó haber sido víctima de violencia, a nivel nacional fue 66.1%. 7 delegaciones de la ciudad están dentro de los primeros 100 municipios a nivel nacional con mayor número de delitos sexuales. En 2017, Miguel Hidalgo se ubicó en el lugar 30 en delitos sexuales, seguido de Coyoacán (31), Tlalpan (34) y Gustavo A. Madero (36). Por otro lado, en el mismo año la Ciudad de México ocupó el primer lugar en víctimas de trata de personas (133). Las mujeres no se sienten seguras en la Ciudad y han dejado de hacer cosas por miedo. En 2017, el 86.2% de las mujeres se sintieron inseguras en la Ciudad y el 64.9% se sintieron inseguras en su colonia. Durante 2016, las principales actividades que dejaron de realizar las capitalinas por temor a ser víctimas de un delito fueron: permitir que sus hijos menores salieran (78.1%), salir de noche (59.8%) y llevar dinero en efectivo (57.8%). Adicionalmente, en 2017 el transporte público fue el espacio en donde las mujeres se sintieron más inseguras (91%). El consumo de drogas ilegales en mujeres de 2002 a 2016, aumentó 3.3 puntos porcentuales.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de prevención social de la delincuencia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Desarrollaremos una estrategia integral que ataque las causas de la delincuencia y no únicamente sus efectos pero de una manera focalizada para que la política sea más efectiva. Para ello: • Focalizaremos acciones en las 50 colonias con mayor número de delitos tomando adicionalmente en cuenta factores como porcentaje de jóvenes, de mujeres, equipamiento urbano, entre otros. • Alumbraremos al 100% la Ciudad, para que los capitalinos no tengan miedo de salir a la calle y disminuyan los incentivos a delinquir. • Rescataremos los espacios públicos y crearemos más espacios de esparcimiento, deportivos y culturales. • En los espacios públicos con mayor incidencia delictiva habrá mayor vigilancia y patrullajes. • Fomento a la formalidad e incentivaremos el empleo, para transformar los polos del crimen en lugares productivos, en beneficio de sus habitantes. • Otorgaremos becas de estudio y transporte gratuito para que los jóvenes no abandonen sus estudios por motivos económicos • Trabajaremos en la prevención y atención de las adicciones.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Contar con un diagnóstico de la Ciudad de México que tome en cuenta factores socioeconómicos para poder identificar las 50 colonias con mayor número de delitos para diseñar programas integrales y participativos con las comunidades de prevención del delito en cada demarcación.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Buscaremos implementar acuerdos y convenios con las instituciones privadas especializadas en el tema. Y trabajaremos participativamente en las comunidades para la implementación de acciones de acuerdo al diagnóstico.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Trabajaremos de manera sostenida y constante en acotar las brechas sociales y económicas en cada demarcación para disminuir los delitos atacando sus causas. Alumbraremos al 100% la Ciudad, para que los capitalinos no tengan miedo de salir a la calle y disminuyan los incentivos a delinquir.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Se formará una Comisión Intersecretarial en la que participarán todas las Secretarías de las ramas económicas, sociales y de seguridad para trabajar de manera focalizada en las 50 colonias con mayor incidencia selectiva.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Organizaciones de la sociedad civil especialistas en el tema.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se formará una Comisión Intersecretarial en la que participarán todas las Secretarías de las ramas económicas, sociales y de seguridad para trabajar de manera focalizada en las 50 colonias con mayor incidencia selectiva.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Realizar diagnósticos realmente participativos en las 50 demarcaciones seleccionadas. De igual manera, coordinar efectivamente el trabajo intersecretarial para que impacten las comunidades y grupos vulnerables efectivamente.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia es una perspectiva integral de seguridad y no aislada que no contempla las condiciones sociales, culturales y políticas que

llevan a que los ciudadanos, en particular a los grupos vulnerables, a que delincan.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Política 2

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Quisimos agregar un archivo con la política pero no aparece el ícono para agregarlos y no equivocamos agregando una Política 2.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

No aplica

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

No aplica

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

No aplica

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

No aplica

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

No aplica

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

No aplica

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

No aplica

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

No aplica

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

No aplica

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

No aplica

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

No aplica

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

No aplica

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

No aplica

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

No aplica

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

No aplica

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

No aplica

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

No aplica

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

No aplica

Procuración de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la procuración de justicia con la situación de inseguridad en su estado?

La inseguridad amenaza a los capitalinos, ya que los delitos han incrementado. Los homicidios dolosos en la Ciudad de México se incrementaron en 18.6% de 2016 a 2017, pasando de 920 a 1,091. La Ciudad de México ocupó el 2º lugar en robo con violencia a nivel nacional en 2017, incrementándose en 27.5% respecto a 2016. En la Ciudad de México la mayoría de los delitos no se denuncian y, de los que sí se denuncian, más del 90% no se resuelven. En 2015, del total de delitos denunciados en la Ciudad, el 94.7% no fue resuelto. En 2016, solamente el 9.8% de los delitos se denunció. De esta proporción, únicamente el 6.2% de los delitos fue resuelto. La baja resolución de delitos ha contribuido a que los capitalinos no confíen en las autoridades. En 2017, la policía estatal fue la autoridad peor calificada, 62% declaró no confiar en ellos. La Marina, en cambio, es la autoridad de seguridad a la que más confianza se le tiene. Algunos de los principales retos que enfrenta la implementación efectiva del Sistema Penal Acusatorio, a nivel de la procuración de justicia, corresponden precisamente a la demora en su implementación, la falta de capacidades tanto de las instituciones como de los servidores públicos involucrados, la ausencia de inversión suficiente y la corrupción e intereses que obstaculizan su ejecución exitosa. Como ejemplo, persiste un rezago importante de carpetas de investigación, a las cuales no se les ha hecho ningún tipo de determinación, la infraestructura no ha sido adecuada a las nuevas exigencias en su totalidad. Para su entrada en vigor, la Ciudad de México tuvo ocho años para prepararse y dos más desde el inicio de su vigencia, por lo que se puede decir que prácticamente a 10 años del inicio de este proceso, los resultados obtenidos todavía no son suficientes, no tienen el alcance idóneo ni han impactado efectivamente en los objetivos últimos de disminución de la impunidad, reparación del daño y aplicación de la ley. Además la implementación y sus respectivos avances han sido por sí mismos un proceso poco transparente. Mientras que las autoridades de la Ciudad han hecho diferentes declaraciones realzando los avances, éstos no han sido contrastados con indicadores adecuados de seguimiento, ni metas de cumplimiento verificables. En muchos casos, las declaraciones de expertos en la materia, coinciden en señalar que los retrasos obstaculizan la participación de justicia y perpetúan prácticas y situaciones incompatibles con el nuevo modelo.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de procuración de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

La mejora en la procuración e impartición de justicia requiere el fortalecimiento de las instancias involucradas en las etapas previas, de acompañamiento y posteriores a los procesos jurisdiccionales, desde las instancias de seguridad pública y hasta los órganos de reinserción social o de custodia de menores: 1. Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública. 2. Policía honesta y transparente. 3. Mejorar las condiciones de trabajo de los policías. 4. Modificar la imagen de los policías y capacitarlos para dignificar su labor. 5. Garantizar la viabilidad financiera y operativa de los órganos autónomos creados en la nueva Constitución Capitalina en materia de Procuración y Defensoría. 6. Reinserción Social en Personas que estuvieron en conflicto con la ley.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

La nueva constitución de la Ciudad de México contempla la creación de la Fiscalía General de Justicia, órgano autónomo, a partir del 2019; garantizaremos que dicho órgano cuente con el presupuesto necesario para duplicar el número de ministerios Públicos. Adicionalmente crearemos la Procuraduría de la Mujer.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Crearemos la Procuraduría de la Mujer, integrada por expertos en justicia penal, en temas de género y derechos humanos, y también contará con psicólogas/os que ayuden en el proceso de denuncia de las mujeres.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Contaremos con una Fiscalía General de Justicia autónoma y eficiente así como con una La Procuraduría de la Mujer con 16 centros, uno por delegación, con espacios de convivencia familiar para que los padres en disputa legal puedan convivir con sus hijos.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Fiscalía General de Justicia y Procuraduría de la Mujer.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Por definir

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Se utilizará el presupuesto disponible de la Ciudad y las asignaciones federales de los ramos afines.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La nueva constitución de la Ciudad de México contempla la creación de la Fiscalía General de Justicia, órgano autónomo, a partir del 2019; garantizaremos que dicho órgano cuente con el presupuesto necesario para duplicar el número de ministerios públicos.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Duplicaremos el número de ministerios públicos capacitados.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Perseguir efectivamente los delitos de tal manera que los capitalinos cambien su percepción sobre las instituciones de procuración de justicia en la Ciudad.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La creación de la Fiscalía General de Justicia y de la Procuraduría de la Mujer garantizarán el acceso a la justicia y darán certidumbre a los capitalinos de que los delitos efectivamente se

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Impartición de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la impartición de justicia con la situación de inseguridad en su estado?

En la Ciudad de México la mayoría de los delitos no se denuncian y, de los que sí se denuncian, más del 90% no se resuelven. En 2015, del total de delitos denunciados en la Ciudad, el 94.7% no fue resuelto. En 2016, solamente el 9.8% de los delitos se denunció. De esta proporción, únicamente el 6.2% de los delitos fue resuelto. Por otro lado, los defensores de oficio intervienen en más de 60% de los casos de justicia de la Ciudad de México; en materia penal, 73% de los inculpados recurre al defensor; 45% de los procesados sustituyó al defensor ya iniciado el procedimiento; y 64% de los procesados no tuvo comunicación alguna con el defensor de oficio. Adicionalmente, los expedientes ingresados por materia familiar son los que más predominan. En 2017, ingresaron 288 mil expedientes en juzgados. De éstos, los de materia familiar fueron los más comunes y representaron el 36%, seguido de los expedientes en materia civil (30%). Las causas que predominan en los expedientes ingresados por materia familiar, son: exhortos recibidos (37%), divorcio incausado (unilateral) (27%), y controversias (18%). Esta situación genera un detrimento en la atención e impartición de justicia a los capitalinos, en una saturación de los órganos encargados de la defensoría y del propio Poder Judicial de la Ciudad de México.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de impartición de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

La mejora en la impartición de justicia requiere el fortalecimiento de las instancias involucradas en las etapas previas, de acompañamiento y

posteriores a los procesos jurisdiccionales, desde las instancias de seguridad pública y hasta los órganos de reinserción social o de custodia de menores: 1. Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública. 2. Policía honesta y transparente. 3. Mejorar las condiciones de trabajo de los policías. 4. Modificar la imagen de los policías y capacitarlos para dignificar su labor. 5. Garantizar la viabilidad financiera y operativa de los órganos autónomos creados en la nueva Constitución Capitalina en materia de Procuración y Defensoría. 6. Reinserción Social en Personas que estuvieron en conflicto con la ley.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

La nueva constitución de la Ciudad de México contempla la creación del Instituto de la Defensoría, órgano autónomo, a partir del 2019 por lo que garantizaremos que dicho órgano cuente con el presupuesto necesario para duplicar el número de defensores de oficio.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Crearemos la Defensoría de la Familia para proveer asesoría y protección en casos de divorcio y pensiones alimenticias.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Fomentaremos los medios alternativos de resolución de controversias para aliviar la carga de los juzgados y garantizar el acceso a la justicia.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Un papel preponderante en la impartición de justicia es el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México así como el Instituto de la Defensoría y la Defensoría de la Familia.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Por definir

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Se utilizará el presupuesto disponible de la Ciudad y las asignaciones federales de los ramos afines.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

En coordinación con el gobierno federal, se trabajará en un código penal único para que todos los delitos de alto impacto estén tipificados de la misma manera y la sanción sea la misma a nivel nacional. Reforma Integral al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles para incentivar mecanismos alternos de solución de controversias en materia familiar y reducir la sobrecarga de trabajo de los juzgados familiares.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La nueva constitución de la Ciudad de México contempla la creación del Instituto de la Defensoría, órgano autónomo, a partir del 2019 por lo que garantizaremos que dicho órgano cuente con el presupuesto necesario para duplicar el número de defensores de oficio.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La nueva constitución de la Ciudad de México contempla la creación del Instituto de la Defensoría, órgano autónomo, a partir del 2019 por lo que garantizaremos que dicho órgano cuente con el presupuesto necesario para duplicar el número de defensores de oficio.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Trabajar de manera coordinada con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y garantizar que los capitalinos cuenten con una defensoría de calidad.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La creación del Instituto de la Defensoría y la Defensoría de la Familia garantizará que todos los capitalinos puedan contar con representación efectiva. Adicionalmente, al fomentar los medios alternativos de resolución de controversias aliviaremos la carga de los juzgados y garantizar el acceso a la justicia.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Reclusión y readaptación social

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la reclusión y readaptación social con la situación de inseguridad en su estado?

La reclusión es una medida aislada que no ha estado acompañada de otras políticas que la permitan incidir efectivamente en la disminución de la inseguridad. Actualmente, los centros de reclusión sufren de una alarmante sobrepoblación, lo que se explica por una falta de espacios de reclusión y un aumento en el número de personas apesadas que en 1992 eran de 101 presos por cada 100 mil habitantes y en 2014 de 206 presos por cada 100 mil habitantes. La readaptación social de los internos es prácticamente nula, ya que al interior de los centros hay una violación sistemática de los derechos básicos de los internos, como la alimentación, hay autogobiernos por parte de los internos y de los carcelarios, mercados ilegales, entre otros fenómenos. Además, desde ahí se realizan un número importante de delitos como extorsiones telefónicas y venta de drogas. Adicionalmente, después de la Reforma al Sistema Penal, se excarceló un número importante de personas, sin embargo, no hubo medidas para readaptar a los internos y evitar que volvieran a actividades delictivas. La falta de políticas sociales y culturales que acompañen la reclusión ha causado que ésta no cumpla sus funciones como medio para evitar que los delincuentes sigan cometiendo más delitos, ni como medio de readaptación social. En promedio, de 2012 a 2016, la Ciudad de México destinó 9% del gasto total a seguridad, 5.7% más de lo destinado al gasto social en este mismo periodo. Tampoco se ha invertido en la generación de empleos, a pesar de que el número de delitos y el desempleo tienen una relación positiva. Por lo que es necesario que se implementen políticas que mejoren las condiciones sociales que intervienen en la prevención de la comisión de delitos.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de reclusión y readaptación social?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Para reincorporar a los ex convictos a la sociedad, de una manera gradual y eficiente, crearemos un Programa de Readaptación Social cuyo objetivo estará centrado en fomentar el vínculo con la familia, la recreación social y la educación, capacitación y productividad, mediante: • Una red de apoyo familiar y fomento de valores. • Integración paulatina a núcleos sociales, a través del deporte y la cultura. • Tratamiento psicológico obligatorio para reclusos y para quienes ya hayan cumplido su condena. • Garantía de condiciones mínimas de salud y educación para hijos de madres reclusas. • Educación profesional técnica en sectores con alta demanda laboral. • Canalización a proyectos incubados en el Instituto del Emprendedor de la CDMX y MiPyMES. • Fomento a la formalidad e incentivaremos el empleo, para transformar los polos del crimen en lugares productivos, en beneficio de sus habitantes.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Lo primero que haremos será recuperar la gobernanza del sistema penitenciario de la Ciudad de México para que éstos se vuelvan en verdaderos Centros de Readaptación Social y no en escuelas del crimen.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Buscaremos implementar acuerdos y convenios con las instituciones privadas especializadas en el tema y de gobierno para comenzar a incorporar a los internos a programas de readaptación y evitar que más personas sean excarceladas sin medidas que eviten que regresen a delinquir.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Una disminución de los índices de delincuencia, evitando la reincidencia delictiva por parte de los exconvictos y logrando su efectiva incorporación a las cadenas productivas y sociales.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Los principales actores: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, Secretaría de Salud en materia de servicios médicos en los términos de la Ley de Salud para el Distrito Federal, Secretaría del Trabajo e Instituto del Emprendedor.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Organizaciones de la sociedad civil especialistas en el tema.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Contar con los recursos necesarios para transformar a los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México en verdaderos lugares de readaptación social. Adicionalmente, combatir la estigmatización que existe hacia la comunidad penitenciarias así como romper con el ciclo vicioso de los exconvictos en sus entornos familiares y sociales que los llevan a reincidir.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia es una perspectiva integral que comprende que la erradicación de la delincuencia no está en una política de reclusión aislada que no contempla las condiciones sociales, culturales y políticas que llevan a que los ciudadanos delincan.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Policía

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la policía con la situación de inseguridad en su estado?

En la Ciudad de México la mayoría de los delitos no se denuncian, y de los que sí se denuncian, más del 90% no se resuelven. La baja resolución de delitos ha contribuido a que los capitalinos no confíen en las autoridades. En 2017, la policía estatal fue la autoridad peor calificada, 62% declaró no confiar en ellos. Por otra parte, el salario de los policías se ha mantenido en niveles mínimos. En 2017, el ingreso anual de los policías en la Ciudad de México (\$89,781) fue 16% menor que el promedio nacional (\$106,445). El ingreso de los policías de la Ciudad representó el 40% del salario que recibieron los policías en Baja California (\$225,813). Además, el personal destinado a funciones de Seguridad Pública disminuyó 1.8% de 2010 a 2016. La infraestructura también ha disminuido, de 2014 a 2016 las comandancias decrecieron en 15.7%, las estaciones en 7.3% y los módulos en 12.7%. Como consecuencia, las familias capitalinas han aumentado el gasto para garantizar su seguridad. En 2016, gastaron 2.6 millones más de lo que se gastó en 2012.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de policía?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

- Un millón de cámaras para así tener un despliegue inteligente de fuerzas públicas e incrementar la capacidad de respuesta.
- Incorporaremos cámaras en los uniformes de todos los cuerpos de seguridad, para garantizar el correcto actuar policiaco y ciudadano.
- Instalaremos Centros de Comando y Control en todas las delegaciones, para incrementar el alcance, la vigilancia y tiempos de respuesta.
- Redoblabamos esfuerzos y destinaremos el presupuesto necesario para la inversión en infraestructura y capacitación
- Crearemos un cuerpo policiaco en el que la ciudadanía pueda confiar.
- Duplicar sueldo de los policías y se ofrecerán mejores prestaciones.
- Capacitación continua a los policías.
- Se

reemplazará el equipamiento y uniforme de los cuerpos policíacos.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

En los primeros 3 meses de gobierno, se duplicará el sueldo de los policías y se ofrecerán mejores prestaciones. De igual forma, se depurará el Centro de Control de Confianza de la Ciudad, identificando a los policías con antecedentes penales.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

En los primeros 6 meses se redoblarán esfuerzos y se destinará el presupuesto necesario para la inversión en infraestructura y capacitación.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

• Los policías tendrán capacitación continua, se reemplazará el equipamiento y uniformes, los cuales incluirán una cámara para desincentivar actos de corrupción • Finalmente, tendremos un millón de cámaras para así tener un despliegue inteligente de fuerzas públicas e incrementar la capacidad de respuesta.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Jefe de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Se utilizará el presupuesto disponible de la Ciudad en seguridad pública y las asignaciones federales de los ramos afines.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se depurará el Centro de Control de Confianza de la Ciudad, identificando a los policías con antecedentes penales.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Garantizaremos que la Secretaría de Seguridad Pública cuente con policías profesionalizados capacitados en el nuevo Sistema de Justicia Penal y derechos humanos además de dignificar su labor a través de mejores prestaciones así como el reemplazo del equipamiento y uniforme de los cuerpos policíacos.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Contar con una Secretaría de Seguridad Pública y con un cuerpo policíaco en el que la ciudadanía pueda confiar.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

Dignificaremos a los cuerpos policíacos con mejores sueldos y prestaciones así como la instalación de cámaras en sus uniformes para desincentivar las ocasiones para cometer actos de corrupción.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la situación de inseguridad en su estado?

El Sistema Nacional de Seguridad está ampliamente relacionado con los temas de Seguridad Pública de la Ciudad de México, ya que privilegia un enfoque estratégico que considera aquellos factores que puedan vulnerar las condiciones del desarrollo a nivel nacional, como a nivel regional. La situación de inseguridad es crítica, el 85.7% de los ciudadanos no se sienten seguros en la CDMX, mientras que 76.8% se sienten inseguros en su delegación (próximamente Alcaldía) y el 63.3% en su colonia. En la CDMX el sentimiento de amenaza en la CDMX ha aumentado junto con el número de delitos y no es para menos, ya que: • Tenemos el 1er lugar nacional en robo a negocios, de 2016 a 2017 los robos a negocios aumentaron 11.2%. • En 2017, la Ciudad de México ocupó el 3er lugar nacional en robo a casa habitación, aumentó 5.3% respecto a 2016, y 20.5% si se considera 2015. • El robo en la vía pública, se incrementó en 20% de 2016 a 2017. • En 2017, la Ciudad de México ocupó el 4º lugar en secuestros y extorsiones. El número de extorsiones al año en la Ciudad fue de 506, mayor en 181% que la media nacional (180). • En el mismo año, el número de secuestros en la Ciudad de México fue de 99, 112% mayor que la media nacional (47). • La Ciudad de México ocupó el 2º lugar en robo con violencia a nivel nacional en 2017, incrementándose en 27.5% respecto a 2016. • Los homicidios dolosos en la Ciudad de México se incrementaron en 18.6% de 2016 a 2017, pasando de 920 a 1,091. Y de éstos, la mayoría corresponden a homicidios con arma de fuego y están relacionados con el narcotráfico. En este sentido, resulta prioritario trabajar de manera coordinada con el Gobierno Federal así como con los gobiernos de los estados para establecer agendas coordinadas para combatir los delitos que más afectan a los capitalinos como el narcotráfico, crimen organizado, trata de personas y tráfico de armas y que no únicamente son competencia de los gobiernos locales.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Tal cual lo marca la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el artículo 4º "[...] La coordinación en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, será el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública." Al igual que lo marca el artículo 7 de la misma Ley arriba citada, la CDMX y conforme lo establece el artículo 21 de la Constitución Política cumpliremos al pie de la letra las funciones que se nos requiere conforme a la Ley. En la CDMX se llevarán a cabo las siguientes acciones

- Proyecto para Persecución del Delito.
- Equiparar y capacitar a las fuerzas policíacas para incrementar su eficacia
- Impartición de Justicia
- Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública de la Ciudad de México
- Mejorar las condiciones de trabajo de los policías de la Ciudad de

México para modificar la imagen que la ciudadanía tiene de esa gran labor.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Por definir en conjunto con el Sistema Nacional de Seguridad alineando las acciones de seguridad de la Ciudad de México con la agenda nacional.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Por definir en conjunto con el Sistema Nacional de Seguridad alineando las acciones de seguridad de la Ciudad de México con la agenda nacional.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Implementar una plena coordinación con el gobierno federal a fin de alcanzar estándares de seguridad internacionales que permitan favorecer la consecución de los objetivos e intereses nacionales y locales.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Jefe de Gobierno, la Secretaría de Gobierno, Secretaria de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia y Procuraduría de la Mujer.]

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Como lo marca la ley, trabajaríamos de la mano con el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual está conformado por la presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretara de Marina, Procuraduría General de la República y Gobernadores de estados aledaños a la Ciudad de Méxic

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

• Se utilizará el presupuesto de la CDMX asignado y las asignaciones federales de los ramos afines.

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El principal reto que enfrenta la Ciudad es, como lo marca el Sistema Nacional de Seguridad Pública, salvaguardar la integridad y derechos de las capitalinos a través de una perfecta coordinación con las autoridades federales y otros estados.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La principal diferencia es el reconocimiento pleno de que delitos de alto impacto ocasionados por el narcotráfico y la operación de grupos armados en la Ciudad de México son una realidad y que para combatirlo efectivamente se requiere no solo de acciones locales sino coordinadas con todos los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.

Derechos humanos

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de los derechos humanos con la situación de inseguridad en su estado?

Durante la actual administración, el gobierno capitalino ha tenido que pagar 182 indemnizaciones por violaciones a derechos humanos y víctimas del delito, lo que significa que las faltas cometidas por los servidores públicos le costaron al erario un monto global de 40 millones de pesos. De acuerdo con el Mapa Interactivo de Menciones sobre Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, el derecho al debido proceso y garantías judiciales (derechos de víctimas), y el derecho a la salud, se encuentran entre los más violentados. Las Colonias con mayores violaciones son La Doctores, en la delegación Cuauhtémoc, y Chalma de Guadalupe, en la Gustavo A. Madero. Las principales quejas en materia de violación de derechos humanos en la CDMX se relacionan con: 1. Derechos vulnerados de la víctima o persona ofendida 2. Derecho a la salud 3. Daños por el sismo 4. Atentados contra la libertad de expresión 5. Trata de personas 6. Falta de acceso al agua 7. Agresión contra mujeres 8. Ataques contra grupos minoritarios Por lo anterior, es posible concluir que la CDMX no ha permitido a los ciudadanos ejercer su derecho a los insumos básicos para vivir, como agua y salud, limitando el pleno desarrollo y bienestar de las y los ciudadanos, y permitiendo, hasta cierto punto, el pillaje y delincuencia de pipas de agua y medicamentos, con el fin de abastecerse de estos insumos. El Gobierno de la Ciudad tampoco ha brindado la debida atención a víctimas de violencia, agresión a grupos minoritarios, generando un entorno de supervivencia cada vez más difícil, y una percepción de inseguridad y carencia de estado de derecho. Finalmente, no se ha trabajado en la prevención del delito, considerando que la principal queja en materia de derechos humanos es la carencia de seguimiento a las carpetas de investigación. Esto nos habla de la pertinencia de incrementar la capacidad de respuesta, y atención eficiente, de Ministerios Públicos y Policías, que permitan dar la tranquilidad a las y los ciudadanos sobre su seguridad.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de derechos humanos?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Potenciar la injerencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a través de un Plan Transversal a Favor de los Derechos Humanos, en el que se colabore de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública, y la Fiscalía General de Justicia y la Procuraduría de la Mujer. Evaluar la capacidad de atención y respuesta de la CDHDF, eliminar algunos trámites innecesarios para aumentar los tiempos de respuesta, mayor vinculación de la Comisión con otras dependencias y capacitación de los cuerpos de seguridad y el personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad en materia de derechos humanos.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Capacitaremos al 100% del personal de los ministerios públicos en materia de derechos humanos, para procesar eficazmente a los delincuentes. Capacitaremos al 100% al todo el personal de la Secretaría de Salud en materia de derechos humanos.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Brindaremos capacitación continua sobre derechos humanos, sistema penal acusatorio y juicios orales a todos los policías y ministerios públicos. De igual manera se ofrecerá capacitación continua a todo el personal de la Secretaría de Salud en materia de derechos humanos.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducción en un 40% de las quejas que se realizan en materia de violación de derechos y aumentar en un 50% la atención de quejas por parte de la Fiscalía y la Procuraduría.

Actores

a. En el Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

1) CDHDF: ampliar y mejorar los procesos de atención y salvaguarda de derechos humanos. 2) Secretaria de Seguridad Pública, y la Fiscalía General de Justicia y la Procuraduría de la Mujer: para que se protejan y atiendan los derechos de las víctimas, mujeres y grupos minoritarios y se reduzca la trata de personas.

b. Fuera del Gobierno del Estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Sociedad Civil, para que a través de sus redes informe y comparta las nuevas iniciativas del Gobierno, y ningún ciudadano sea violentado.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

Por definir

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

La política requiere fortalecer la Ley de Víctimas para la CDMX, considerando un Plan Transversal a Favor de los Derechos Humanos, donde se especifique una participación activa en dicho plan por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, y la Fiscalía General de Justicia y la Procuraduría de la Mujer.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La política requiere fortalecer la CDHDF, con el fin de aumentar la capacidad de acción de dicha Comisión, así como su vinculación con otras dependencias, para atender con mayor velocidad a las víctimas de violación de derechos humanos, así como la salvaguarda de éstos.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

La política requiere capacitar a todos los servidores públicos del estado, con el fin de que adquieran conocimientos básicos sobre el respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos, sus funciones ante dichos objetivos, y la atención que deben de brindar a los capitalinos para hacerlos valer.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La implementación de la política debe ser 100% transversal para que funcione; la baja sinergia entre las dependencias del Estado podría poner en riesgo su éxito.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el estado hasta ahora?

La política de Gobierno hasta ahora, en materia de Derechos Humanos, únicamente ha considerado la actualización de leyes, sin embargo, no ha empoderado al 100% a la CDHDF, y no ha generado políticas sectoriales que atiendan la problemática que se vive en la CDMX. La política propuesta sí lo hace.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Atenderemos estrictamente las previsiones de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de presentar informes periódicos del avance de indicadores de política pública, que incluirán el detalle del ejercicio de los recursos.